



299751

PATENTE  
DE  
INTRODUCCION

por "PROCEDIMIENTO PARA LA UNION DE TELAS", a favor de la entidad española LEDA, S.A., domiciliada en Mataró, Isern, nº 23.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención desarrollada con éxito en el extranjero se refiere a un procedimiento para la unión de telas.

- Como es conocido, en los ramos de confección de prendas, especialmente del tipo de género de punto, se utilizan, para la unión de las distintas partes, máquinas de coser, generalmente de tipo especial, tales como para efectuar cosidos de sobreorilla (overlock), cosidos cruzados (interlock) o bien en zig-zag, en donde se precisan operarias muy especializadas y además un tiempo de confección muy elevado, que determina un precio de coste asimismo elevado en la prenda confeccionada.



299751

En la actualidad y gracias al empleo de fibras sintéticas en la confección de tejidos se ha llegado a la conclusión de que se puede prescindir del cosido o bien complementar éste mediante líneas de costura, continuas o discontinuas, por soldado en alta frecuencia con aplicación simultánea de presión.

5.

Mediante la unión por soldadura de diferentes telas se ha llegado a la conclusión que pueden unirse entre si dos o más telas de fibras sintéticas, o bien telas de fibras naturales con telas de fibras sintéticas.

10.

También se ha podido observar que de esta forma pueden realizarse ojales, sin precisar máquinas ojaladoras, bastando para ello cortar o abrir el ojal, soldando al propio tiempo los bordes de las distintas telas superpuestas, y realizar alrededor del corte o abertura formada, un adorno a base de

15.

unos trazos de soldadura o bien líneas continuas, que sirvan de refuerzo al ojal constituido.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

20.

En el dibujo:

La figura 1 muestra esquemáticamente y en sección, la unión por testa de dos grupos de tres telas.

25.

La figura 2 muestra esquemáticamente y en sección la unión superpuesta de dos grupos de tres telas.

La figura 3 muestra esquemáticamente en (I) la unión de seis telas y en (II) la subdivisión de las mismas en dos



299751

grupos de tres telas.

5. La figura 4 muestra esquemáticamente en (I) la unión de seis telas y en (II) la subdivisión de las mismas en dos grupos de tres telas.

10. La figura 5 muestra esquemáticamente en (I) la unión de dos telas por soldadura, en (II) la fijación del borde vuelto de una de ellas para esconder la línea de soldadura y en (III) el rebatido de la otra tela sobre la parte cosida y su cosido ulterior de acabado.

15. La figura 6 muestra esquemáticamente y en sección otra realización de cosido.

La figura 7 muestra esquemáticamente una formación de ojales.

20. Haciendo referencia a las figuras es de observar en la figura 1, dos grupos 1 y 2 de tres telas cada uno, los cuales se unen por sus bordes 3 y 4 respectivos, mediante soldadura, relacionándose luego los dos grupos mediante una línea de cosido en zig zag 5.

25. En la figura 2 se disponen dos grupos 1 y 2 de tres telas cada uno, los cuales se unen por sus bordes respectivos 3 y 4, mediante soldadura, relacionándose luego los dos grupos mediante superposición de las zonas de borde, y asegurando el conjunto mediante una línea de cosido en zig zag 5.

En la figura 3 se disponen seis telas superpuestas que se unen cerca de su borde por una línea de soldadura 6. Dichas



299751

telas en operación ulterior se separan en dos grupos 7 y 8, que se disponen en sentidos opuestos y sobre ellas se abaten sus bordes respectivos 9 y 10 a partir de la soldadura, asegurándose eventualmente el conjunto por una línea de cosido en zig zag 11.

5.

Según la figura 4 se superponen dos grupos 12 y 13, de tres telas cada una que se unen por una línea de soldadura 14 y a continuación se abate el grupo 12, sobre el borde 15 saliente y se unen ambas partes por una línea de cosido 16.

10.

En el caso de la figura 5, se representan dos telas 17 y 18 superpuestas, de las cuales el borde 19 de la tela 17 queda sobresaliente, y se unen ambas telas por el borde de la tela 18 mediante una línea 20 de soldadura, luego se dobla el borde 19 sobre la tela 18, y se une el conjunto por una línea de cosido 21, y se dobla la tela 18, para unirla luego al borde 19 por una segunda línea de cosido 22.

15.

La figura 6, muestra dos telas 23 y 24, cuyos bordes enfrentados se doblan sobre sí mismos y se solapan, después de lo cual se unifica el conjunto mediante dos líneas 25 y 26 de soldadura.

20.

Basado en el mismo sistema se pueden realizar ojales, tal como se representa en la figura 7, cortando y soldando al unísono, los bordes 27 de los ojales, de forma que las distintas telas que constituyen el dobladillo o similar de la prenda quedan unidas, y dicha unión se puede asegurar por un punteado o bien líneas continuas 28, cerca de los bordes del ojal, realizados asimismo por soldadura.

25.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en



299751

la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

- . -



299751

N O T A

Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Procedimiento para la unión de telas, las cuales se constituyen en material sintético termosoldable, o bien se unen telas de fibras no termosoldables con otras termosoldables, caracterizado esencialmente por el hecho de que las distintas telas a unir se superponen por la línea de unión, y se aplica sobre dicha línea presión conjuntamente con calor por paso de corriente de alta frecuencia para realizar la soldadura.

10p 2. Procedimiento, según la reivindicación 1, caracterizado porque la línea de soldadura se realiza según un trazo continuo.

15. 3. Procedimiento, según la reivindicación 1, caracterizado esencialmente por el hecho de que la línea de soldadura se realiza según trazos discontinuos.

20. 4. Procedimiento, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que las líneas de soldadura que unen dos o varias telas entre sí, se complementan eventualmente por líneas de cosido normal o a zig-zag.

25. 5. Procedimiento, según la reivindicación 1, caracteri-



299751

zado por el hecho de que en una alternativa de realización se corta la o las telas, al propio tiempo que se suelda el borde cortado, borde que es asegurado por segundas líneas de soldadura paralelas a la primera, en trazo continuo o discontinuo.

5.

6. Procedimiento, según la reivindicación 5, caracterizado por el hecho de que en el cortado y soldado conjunto de telas se realizan ojales.

10.

7. Procedimiento para la unión de telas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 7 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina

15.

de dibujos.

Madrid, a 12 MAY 1984

P. a.

JAIME ISERN  
p. p.

Fig. 1

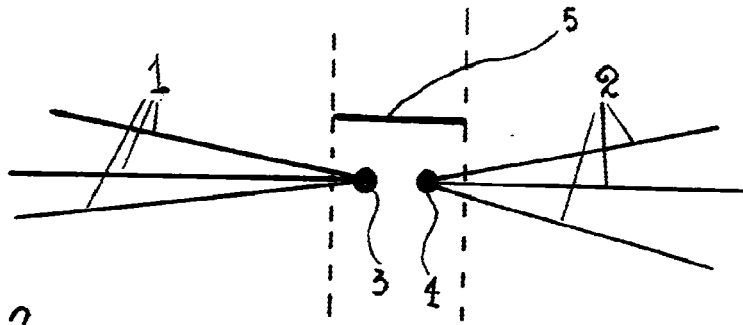


Fig. 2

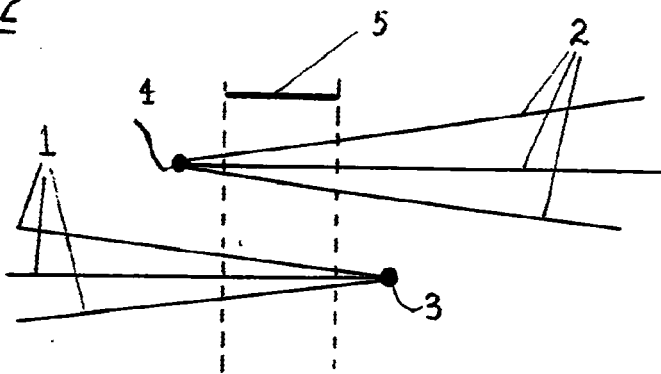


Fig. 3

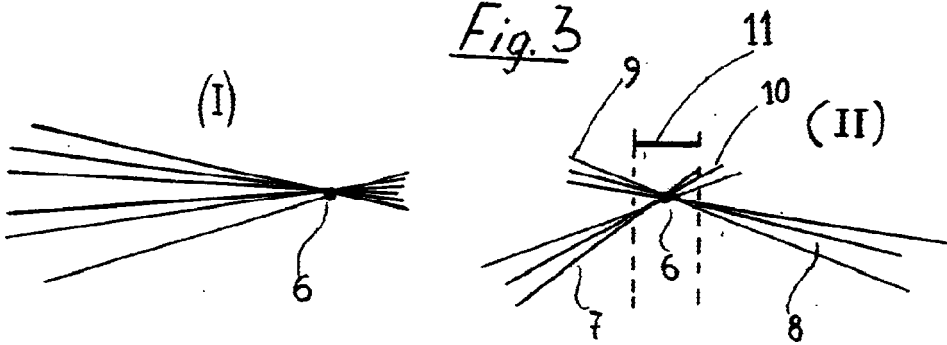


Fig. 4

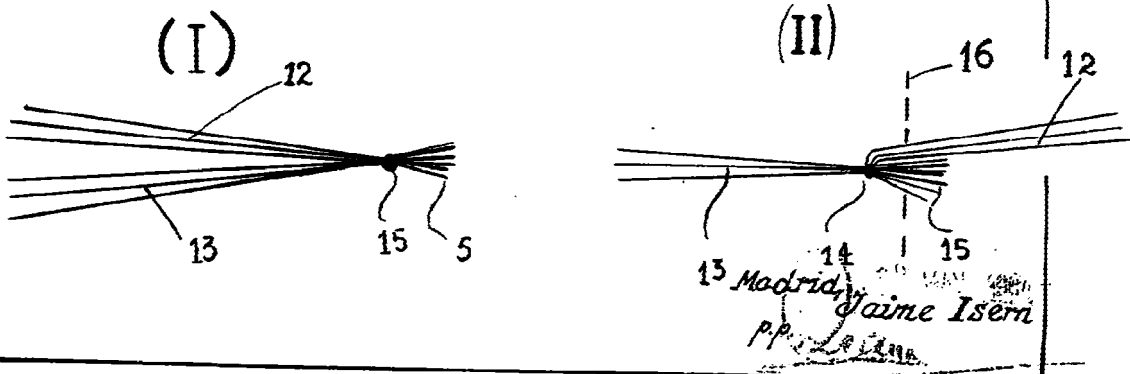




Fig. 5

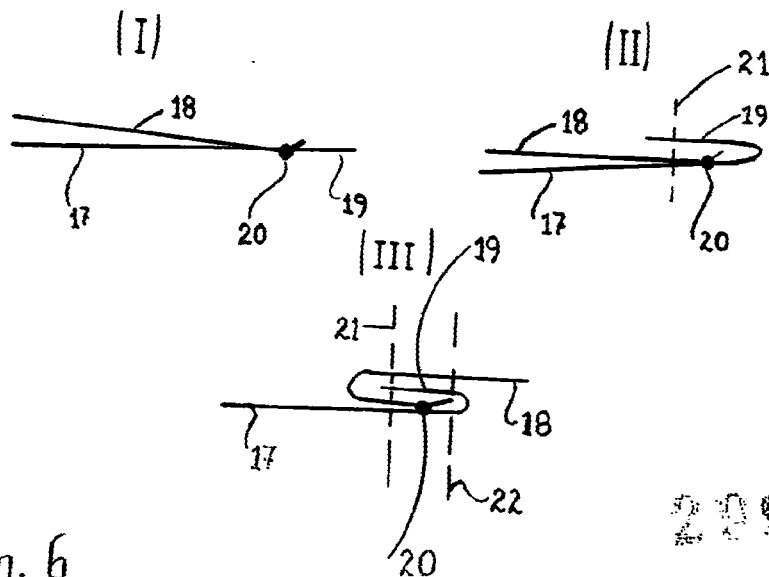


Fig. 6

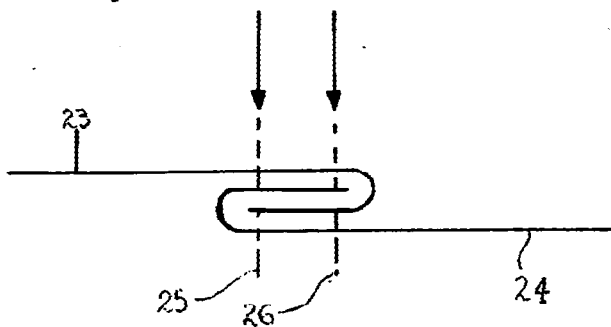
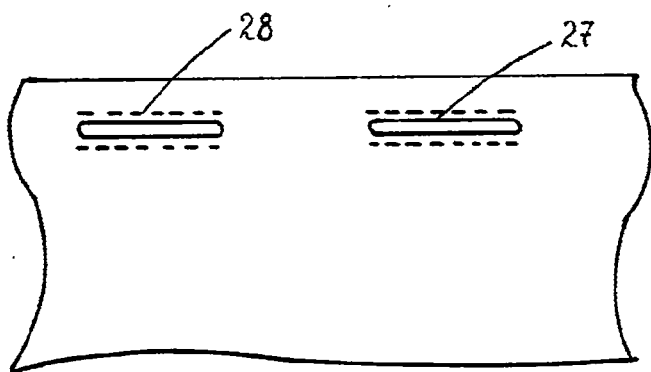


Fig. 7



209751

Madrid 97 may 1951  
Jaime Isern  
P.P.  
Leda